

Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui

Visión de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora

Antecedentes.

La Unidad Regional Centro (URC) de la Universidad de Sonora se ha caracterizado por ser la entidad que ofrece cobertura educativa profesional a un porcentaje elevado (82%) de estudiantes de la Universidad de Sonora y es por ello que las oportunidades que en esta se presentan son muy particulares en comparación con las otras unidades regionales con las cuales cuenta nuestra Institución.

En los últimos años, en la URC, se han realizado diversos cambios tanto en la infraestructura física y en la capacitación del personal académico, así como en la actualización de los programas de estudio; esto se refleja en los grandes avances que ha alcanzado la institución a nivel nacional e internacional, lo que nos permite contar con un alto prestigio y un liderazgo fortalecido gracias al trabajo conjunto de los universitarios. La URC ha sido de forma histórica un modelo vanguardista, esto nos compromete a mantener los niveles de eficiencia y trabajo ya consolidados y a mejorar en las áreas de oportunidad que se han detectado, derivadas de los cambios que la educación actual y la sociedad nos requieren; lo que conlleva a centrarse en nuevos enfoques de transmisión y generación de conocimiento que, además de fortalecer la calidad académica, propicien mejorar la eficiencia terminal, abatir el índice de deserción y reprobación, con programas que identifiquen y apoyen a estudiantes que requieren de atención prioritaria.

Visión para la Unidad Regional Centro

Consolidar las buenas prácticas docentes y la excelencia académica, ampliar la cobertura y la oferta educativa, fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación, el conocimiento, la investigación y la

administración. Propiciar la generación y desarrollo de tecnologías, el conocimiento humanístico, cultural y artístico, la libertad de cátedra y la investigación vinculada a las necesidades de nuestra sociedad.

Avanzar en la internacionalización de los programas de la URC ofreciendo asignaturas en inglés y en modalidad en línea, tanto de licenciatura como de posgrado con un programa Internacional de movilidad docente y estudiantil.

Lograr la integración exitosa de los egresados al mercado laboral con una visión innovadora, emprendedora y comprometidos con el crecimiento y la multiplicación de las empresas, mediante programas de emprendedurismo que involucren a todas las divisiones de la URC, como parte de su formación integral.

Todos estos elementos de desarrollo deberán estar acompañados y sustentados, de manera transversal, con un marco de valores propios como: la honestidad en el actuar, la responsabilidad, el compromiso en el quehacer, la tolerancia hacia las diferencias de pensamiento, el respeto hacia los demás, la equidad de género, la solidaridad, la ética, la justicia, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza, el medio ambiente y la transparencia.

Síntesis ejecutiva para la creación de la visión.

Este documento se realizó tomando en cuenta los ejes rectores y los objetivos para la planeación institucional descritos en el documento Propuesta de PDI 2017-2021 y programas anteriores de la Unidad Regional Centro, considerando que la URC atiende aproximadamente al 82% de la matrícula total de alumnos inscritos, esto es 23,651 alumnos inscritos en alguno de los 48 programas de licenciatura y 1277 inscritos en alguno de los 50 programas de posgrado que ofrece la Institución y se enmarca en los siguientes objetivos:

1. Consolidar la planta académica

- 1.1. Mediante el apoyo de políticas de formación de recursos humanos y relevo generacional en la URC.
- 1.2. Participando en la definición de políticas y estrategias institucionales para la incorporación de personal altamente capacitado.
- 1.3. Promoviendo programas de Actualización del personal académico que permita mantenernos a la vanguardia en buenas prácticas docentes e innovación educativa, fortaleciendo para esto a la Dirección de Innovación Educativa con los PTC de la Institución.
- 1.4. Coadyuvando en el proceso de revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico.
- 1.5. Apoyando la creación de plataformas educativas divisionales para uso académico.
- 1.6. Promoviendo el uso de tecnologías digitales para el desarrollo de proyectos de investigación, docencia, emprendimiento y vinculación.
- 1.7. Apoyando la capacitación docente en el uso de tecnologías digitales.
- 1.8. Apoyando los cursos y laboratorios mediante la creación de materiales en línea, e-libros y un canal digital, con recursos disponibles para el docente y el alumno.
- 1.9. Promoviendo programas intensivos de capacitación en expresión oral y escrita para entornos académicos bilingües para las modalidades presencial y virtual.

2. Mejorar las trayectorias escolares

- 2.1. Promoviendo la creación de vídeos de los programas de cada materia, para que el alumno pueda consultarlos constantemente.
- 2.2. Participando en los lineamientos y medidas operativas en lo relativo a la movilidad nacional e internacional.
- 2.3. Promoviendo estancias de verano en la Industria.

- 2.4. Promoviendo convenios locales con el sector público y privado para la realización del servicio social, las prácticas profesionales y veranos en la industria.
- 2.5. Estableciendo estrategias en conjunto con las Divisiones para mejorar la eficiencia terminal de los programas educativos: cursos presenciales con modalidad en línea.
- 2.6. Estableciendo estrategias en conjunto con las Divisiones para mejorar la tasa de retención de los programas educativos: con un fuerte impulso para elaborar recursos didácticos en línea de apoyo al estudiante.
- 2.7. Apoyando los programas educativos para generar cursos y materiales de apoyo en idioma español e inglés.
- 2.8. Buscando la forma de ampliar los mecanismos de apoyo para retener estudiantes de alto rendimiento académico.
- 2.9. Impulsando los programas de asesorías de pares para mejorar las tasas de retención.
- 2.10. Estableciendo políticas que ofrezcan un mayor impacto en la eficiencia terminal y la internalización mediante el uso eficiente del recurso económico proveniente del fideicomiso de cuotas.
- 2.11. Creando un programa de detección de talentos: Se promoverá la realización de proyectos cortos y de largo aliento: alumno-profesor, alumnos-profesor-empresa. Veranos en la Investigación y desarrollo tecnológico en la URC, Verano emprendedor para estudiantes Universitarios.
- 2.12. Ampliando los recursos de apoyo a becas de estudiantes en proyectos de alto impacto en objetivos estratégicos de la Institución.
- 2.13. Apoyando la mejora y actualización en el equipamiento de los laboratorios de docencia e investigación de manera que sean funcionales y seguros.

- 2.14. Participando en el diseño y establecimiento de políticas para mejorar los procesos de selección de estudiantes.
- 2.15. Elaborando criterios para la programación de cursos en el periodo especial de verano e incrementar su oferta.
- 2.16. Definiendo e impulsando estrategias que atiendan el problema de rezago en el cumplimiento del requisito del idioma inglés, mediante cursos en modalidad virtual.
- 2.17. Estableciendo, con los directores de división, líneas de acción y estrategias tendientes al mejoramiento de las trayectorias escolares.
- 2.18. Evaluando normas, reglamentos y disposiciones académicas y administrativas relacionadas con las trayectorias escolares y proponiendo mejoras.
- 2.19. Utilizando los resultados del examen de primer ingreso, para implementar medidas de fortalecimiento académico y seguimiento a estudiantes en riesgo.
- 2.20. Atendiendo de manera oportuna y eficaz las necesidades formuladas por los departamentos, ligadas a sus procesos de evaluación y acreditación.
- 2.21. Dando cumplimiento en tiempo y forma a las recomendaciones de las CIEES y de los organismos acreditadores nacionales e internacionales que tengan relación con el funcionamiento académico y/o administrativo de la URC.
- 2.22. Mejorar la Taza de titulación promoviendo oportunamente con los estudiantes los programas de Titulación con los que cuenta la Institución.
- 2.23. Apoyar y participar en las políticas para la aplicación de exámenes Departamentales Internos. Exámenes generales de egreso de Licenciatura (EGEL), Examen intermedio en ciencias básicas de Ingeniería, Examen de competencia comunicativa y pensamiento crítico. Examen transversal de estadística EXTRA-ES, EXIL-NEGOCIOS, Examen de Expresión Escrita en

Español (EXPRESE), Examen de Diagnóstico de conocimiento en Habilidades en el Sistema Procesal Penal Acusatorio (EXSIPA).

3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje.

- 3.1. Promoviendo lineamientos para la revisión, reestructuración y ampliación de los planes y programas de estudio que permitan al alumno construir un currículum multi e inter-disciplinar.
- 3.2. Estableciendo políticas de ingreso que promuevan un crecimiento intercultural de la matrícula.
- 3.3. Fomentando la creación de nuevos programas educativos de pertinencia social, gubernamental o productivo, presenciales y en línea.
- 3.4. Realizando estudios sobre el estado del arte, el desarrollo científico y tecnológico, para apoyar la planeación educativa de la URC.

4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios.

- 4.1. Estableciendo políticas sustentables del uso del suelo y de la infraestructura física para la URC.
- 4.2. Apoyando las mejoras de las áreas de ambientación, esparcimiento y estudio de la URC.
- 4.3. Impulsando los objetivos y metas institucionales que se establezcan en cuanto a la mejora de la infraestructura académica y de servicios.
- 4.4. Coordinando acciones con las direcciones divisionales para que todos los departamentos formulen y den seguimiento a los planes anuales de mantenimiento de sus instalaciones, para que cumplan a cabalidad con las condiciones de seguridad de sus instalaciones y formulando planes de acción para su mejora.

- 4.5. Verificando que todos los proyectos de infraestructura que se realicen en la URC se ajusten a las políticas e instrumentos fijados en el PDI.
- 4.6. Promoviendo la implementación de las políticas y lineamientos institucionales para el uso eficiente y sustentable de los recursos de agua y energía y captura de CO₂.
- 4.7. Apoyando en la implementación de un sistema de manejo de residuos sólidos no peligrosos en el campus Hermosillo.
- 4.8. Coordinando acciones con la DCBS para cumplir con los objetivos y plan de trabajo del programa PISSA.

5. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio.

- 5.1. Coordinando con las divisiones de la URC, la Dirección de Investigación y Posgrado y la Dirección de Vinculación el apoyo de proyectos de investigación científica orientados al desarrollo económico, social y cultural del estado y del país.
- 5.2. Fomentando proyectos vinculados con el sector público y privado en las áreas de mayor fortaleza institucional.
- 5.3. Creando la semana de la articulación: docencia-industria-investigación.
- 5.4. Formulando propuestas de investigación, con el sector industrial, aplicadas en áreas prioritarias para la entidad, de acuerdo con las principales líneas de generación y aplicación de conocimiento de los posgrados de la URC.
- 5.5. Promover un programa Institucional de Innovación y Emprendedurismo para académicos y estudiantes.
- 5.6. Promover políticas para mejorar la participación de la mujer en los programas educativos que tradicionalmente no participa.

6. Fortalecer la transferencia de tecnología y conocimiento.

- 6.1. Coordinando con las divisiones de la URC y la OTTC proyectos de investigación aplicada que puedan generar recursos económicos con la venta de patentes o la creación de tecnología específica para la industria.
- 6.2. Apoyando la creación de redes de vinculación y transferencia de tecnología con el sector público y privado.
- 6.3. Diseñando políticas en la URC para el uso de espacios físicos destinados a la vinculación con la industria.
- 6.4. Promover un espacio para exposición de prototipos y programas desarrollados en la URC: Industria-URC, Gobierno-URC-Industria.

7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social.

- 7.1. Apoyando la ampliación y fortaleciendo los programas deportivos y de Culturest.
- 7.2. Apoyando un programa cultural universitario en conjunto con la División de Humanidades y Bellas Artes para promover el quehacer artístico en todos los Departamentos de la URC.
- 7.3. Fomentando la cultura de la sustentabilidad, la equidad de género y la inclusión social.
- 7.4. Apoyando proyectos institucionales, inter y multidisciplinarios que fomenten la sustentabilidad, la equidad de género y la inclusión social.
- 7.5. Apoyando Cuerpos Académicos con proyectos vinculados con los sectores productivo y social, tales como la innovación para la producción económica, educación, pobreza, empleo, escasez de agua, desarrollo sustentable, desarrollo de energías alternativas, violencia y seguridad y salud.
- 7.6. Incentivando la firma de convenios de colaboración, servicio social, prácticas profesionales, veranos en la Industria y gobierno con el sector productivo y social.

- 7.7. Promoviendo programas en línea de activación deportiva para niños jóvenes adultos y adultos mayores.

8. Consolidar la cooperación académica

- 8.1. Fortaleciendo la internacionalización de los programas de posgrado de la URC.
- 8.2. Coordinando acciones con las divisiones de la URC, tendientes al cambio de los programas de posgrado a modalidad bilingüe.
- 8.3. Promoviendo las convocatorias de ingreso a los posgrados a nivel internacional.
- 8.4. Ampliando las acciones de apoyo a la educación básica y media superior con Diplomados, especialidades, Congresos, Talleres.
- 8.5. Estableciendo una agenda de colaboración con la Dirección de Investigación y Posgrado, para el impulso de los objetivos y metas institucionales en esa materia.
- 8.6. Promoviendo programas de vinculación académica para promover la permanencia, el nuevo ingreso y el reingreso no vigente tanto en el Sistema Nacional de Investigadores como el Sistema Nacional de Creadores.
- 8.7. Promoviendo proyectos académicos para elaboración de e-textos: Académicos, de desarrollo y transferencia de Tecnología, de Ciencias, Humanidades y Artes.

9. Fortalecimiento de la gestión institucional.

- 9.1. Retroalimentando constantemente a los órganos colegiados respecto a la operatividad de la aplicación de las normas, para que sean actualizadas y/o modificadas para que conserven su pertinencia.
- 9.2. Manteniendo actualizada la página de Vicerrectoría con los documentos, acuerdos, agendas, etc., que permitan una eficiente gestión en las Divisiones y Departamentos de la URC.

- 9.3. Atendiendo, evaluando y dando seguimiento, en tiempo y forma, a las observaciones y recomendaciones derivadas de los ejercicios anuales de seguimiento y evaluación de los planes de la URC.
- 9.4. Supervisando y coordinando esfuerzos para que todas las Divisiones y Departamentos de la URC operen acorde al plan de desarrollo Institucional en esta materia.

10. Mejorar la comunicación interna y el clima institucional.

- 10.1. Colaborando en las iniciativas y comisiones para la formulación y revisión de los proyectos de reforma. Comunicando a las Divisiones en forma clara y oportuna y atendiendo de manera pertinente las observaciones y/o dudas que se presenten.
- 10.2. Comunicando oportunamente las decisiones de los órganos de gobierno y las disposiciones administrativas de la institución a la comunidad universitaria, para propiciar su aplicación y contribuir eficazmente en el desarrollo de las tareas administrativas.
- 10.3. Formulando y estableciendo en conjunto con las Divisiones de la URC, criterios para el tratamiento en los Consejos Divisionales de algunas de las faltas de mayor incidencia que se cometan.
- 10.4. Manteniendo comunicación constante con los Directores de las Divisiones y Jefes de Departamento, atendiendo oportunamente las gestiones que requieran.

11. Fortalecer los mecanismos de gestión de recursos financieros.

- 11.1. Promoviendo en la URC la difusión y el debido cumplimiento de las políticas institucionales de austeridad, racionalización y optimización de recursos.
- 11.2. Promoviendo desarrollo conjunto de proyectos con el sector Industrial que generen oportunidades de desarrollo tecnológico y de trabajo para estudiantes y académicos.